



Solicitud de permiso de exportación de energía eléctrica

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CRE

Núm. de Expediente _____

Núm. de Turno _____

Antes de llenar lea las instrucciones generales de la página 4

I. DATOS DEL SOLICITANTE

I.1 Nombre, denominación o razón social

R.F.C.

I.2 Domicilio

Calle	Núm. exterior	Núm. interior
Colonia	Código postal	
Población	Municipio o delegación	Entidad federativa
Teléfono con clave LADA	Fax con clave LADA	Correo electrónico

I.3 Datos de inscripción del acta constitutiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Partida	Foja	Volumen	Libro	Sección	Fecha	o Folio mercantil
---------	------	---------	-------	---------	-------	-------------------

I.4 Nombre del representante legal

I.5 Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle	Núm. exterior	Núm. interior
Colonia	Código postal	
Población	Municipio o delegación	Entidad federativa
Teléfono con clave LADA	Fax con clave LADA	Correo electrónico

I.6 ¿Autoriza a la CRE a notificar cualquier acto relacionado con esta solicitud vía fax o correo electrónico? Sí No

I.7 Clasificación de la información y documentación entregada Pública Reservada Confidencial

Solicitud de permiso de exportación de energía eléctrica

I.8 Indique el tipo de proyecto a través del cual se exportará la energía eléctrica

Cogeneración Producción Independiente Pequeña Producción

I.9 ¿Cuenta con un permiso para la central de generación de energía eléctrica?

SI NO

Núm. Capacidad máxima bruta autorizada (MW)

II. DATOS DE LA CENTRAL DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

II.1 Domicilio

Calle	Núm. exterior	Núm. interior
Colonia	Código postal	
Población	Municipio o delegación	Entidad federativa
Teléfono con clave LADA	Fax con clave LADA	Correo electrónico

II.2 Capacidad de generación máxima bruta de la central de generación MW

II.3 Capacidad máxima bruta destinada a la exportación MW

II.4 Generación anual estimada destinada a la exportación GWh

III. REQUERIMIENTO DE ENERGETICOS PARA LA EXPORTACION DE ENERGIA ELECTRICA

III.1 Combustible	Principal	Sustituto
Tipo		
Consumo*		
Poder calorífico bajo**		
Costo***		
Nombre de la fuente		
Medio de transporte		

*Gas: Nm³/año, combustóleo y diesel: m³/año, Otros: ton/año **Gas: kJ/Nm³, combustóleo y diesel: kJ/m³, Otros: kJ/ton ***Gas: \$/Nm³, combustóleo y diesel: \$/m³, Otros: \$/ton

En el caso de que se utilice más de un combustible principal, agregar como anexo a la solicitud la información solicitada en el punto III.1, rubricando cada una de las hojas que se anexen.

Tratándose de gas natural, referir los datos a las siguientes condiciones: temperatura de 20°C y presión de 1 kg/cm².

III.2 ¿Requiere aguas nacionales para la generación de energía eléctrica? SI NO



Solicitud de permiso de exportación de energía eléctrica

IV. SERVICIO SOLICITADO AL SUMINISTRADOR

	Servicio de transmisión
Capacidad (MW)	
Energía (GWh/año)	

V. DATOS SOBRE EL COMPRADOR DE LA ENERGIA ELECTRICA EXPORTADA

Nombre, denominación o razón social

V.1 Domicilio

Calle	Núm. exterior	Núm. interior
Colonia	Código postal	
País	Estado	Población
Teléfono con claves internacionales	Fax con claves internacionales	Correo electrónico

V.2 Lugar específico en el que se entregará la energía eléctrica

--

Nombre y Firma del Representante legal:

Fecha: _____

Nombre(s) y firma(s) del (de los)
Operador(es) del proceso que da
lugar a la cogeneración (solo para
proyectos de cogeneración)

Solicitud de permiso de exportación de energía eléctrica

INSTRUCCIONES GENERALES

- Para la correcta presentación de este formato de solicitud e integración de los documentos anexos, deberá atender lo siguiente:
 - Presentar el formato llenado en su totalidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del representante legal de la empresa solicitante, junto con los documentos anexos, en original y una copia.
 - En el caso de que alguna información requerida en el formato no concierna al proyecto, escribir "NC".
 - Considerar como suministrador a la Comisión Federal de Electricidad o a Luz y Fuerza del Centro, según corresponda.
- Se deberá fundamentar la clasificación de la información y documentación entregada a la CRE.
- Al momento de entregar este formato de solicitud, no es necesario entregar esta hoja de información general.

DOCUMENTOS ANEXOS

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, el solicitante deberá presentar junto con el formato de solicitud los documentos anexos que se indican:

- Documentación que acredite la existencia legal del solicitante o de los copropietarios de las instalaciones, en su caso;
- Testimonio del poder notarial del representante legal, en su caso;
- Descripción en términos generales del proyecto, incluyendo las características de la planta y de las instalaciones accesorias;
- Información relativa al uso de aguas nacionales, en su caso;
- Información concerniente al cumplimiento de normas en materia ecológica;
- Información sobre el uso del suelo;
- Documentación que acredite la propiedad, posesión o autorización para el aprovechamiento de la superficie que ocuparán las instalaciones o, en su defecto, informe acerca de los actos jurídicos previstos para tal efecto;
- Programa de obra, incluyendo las fechas de inicio y terminación de las obras respectivas, incluyendo la fecha de puesta en servicio y considerando, en su caso, las etapas sucesivas;
- Sistemas de seguridad de las instalaciones y consideraciones de protección civil;
- Diagrama del proceso y balance térmico en caso de plantas termoeléctricas;
- Croquis de las líneas de transmisión que se requieren, en su caso;
- Copia del convenio de compra de la energía que se pretenda producir o la carta-intención en dicho sentido, debidamente requisitado;
- Copia del permiso anterior, en su caso, y
- Comprobante del pago de derechos, en su caso.

En caso de que la exportación se realice a través de un proyecto de cogeneración, anexar además la siguiente información:

- Disponibilidad de excedentes de potencia y energía eléctrica esperada, por día típico, en forma mensual y anual;
- Carta dirigida a la Comisión Reguladora de Energía, en la que la solicitante se obligue a poner a disposición del suministrador, los excedentes de energía eléctrica que, en su caso, lleguen a generar, y
- Convenio celebrado para llevar a cabo el proyecto o el instrumento en que conste la sociedad constituida para tal efecto.

FUNDAMENTO JURIDICO

Artículos 3, fracción III, 36, fracción V y bases 1), 3), 4) y 5), 37 y 38 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1, 3, 16, fracción X, y 57, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción II y 3, fracciones XII y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y 72, fracción I, inciso d), 77, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 116, 117, 118 y 119 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

PLAZO DE RESOLUCION DEL TRAMITE

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplican la Secretaría de Energía y su sector coordinado, publicado el día 19 de mayo de 1999 en el Diario Oficial de la Federación, el tiempo total para que la CRE resuelva sobre la solicitud de permiso es de 50 días hábiles a partir de que ésta sea admitida a trámite.

ATENCION DE ACLARACIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 30-03-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del Interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-112-05-84, o al 1-888-475-23-93 desde Estados Unidos y Canadá.

El Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía pone a disposición de la ciudadanía en general para la captación de quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos, así como inconformidades los siguientes medios:

- Teléfono en el D.F. y área metropolitana: 52-83-15-80.
- Vía Internet: <http://www.cre.gob.mx/formacre.html>.

Si necesita comunicarse con el responsable del trámite llame al teléfono:

- D.F. y área metropolitana: 52-83-15-20.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA QUE SE PRESENTA Y RESUELVE EL TRAMITE

- La unidad administrativa ante la que se presenta este formato y sus documentos anexos es la Comisión Reguladora de Energía, ventanilla de Oficialía de Partes, ubicada en Horacio 1750, Colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, México, D.F.
- La unidad administrativa que resuelve sobre la solicitud de permiso de exportación de energía eléctrica es la Comisión Reguladora de Energía.

IDENTIFICACION DEL TRAMITE

- Trámite al que corresponde el formato de solicitud: Otorgamiento de permiso de exportación de energía eléctrica.
- Homoclave en el Registro Federal de Trámites y Servicios: CRE-00-023.
- Fecha de autorización del formato de solicitud por parte de la COFEMER: 9 de junio de 2005.